

43024

15

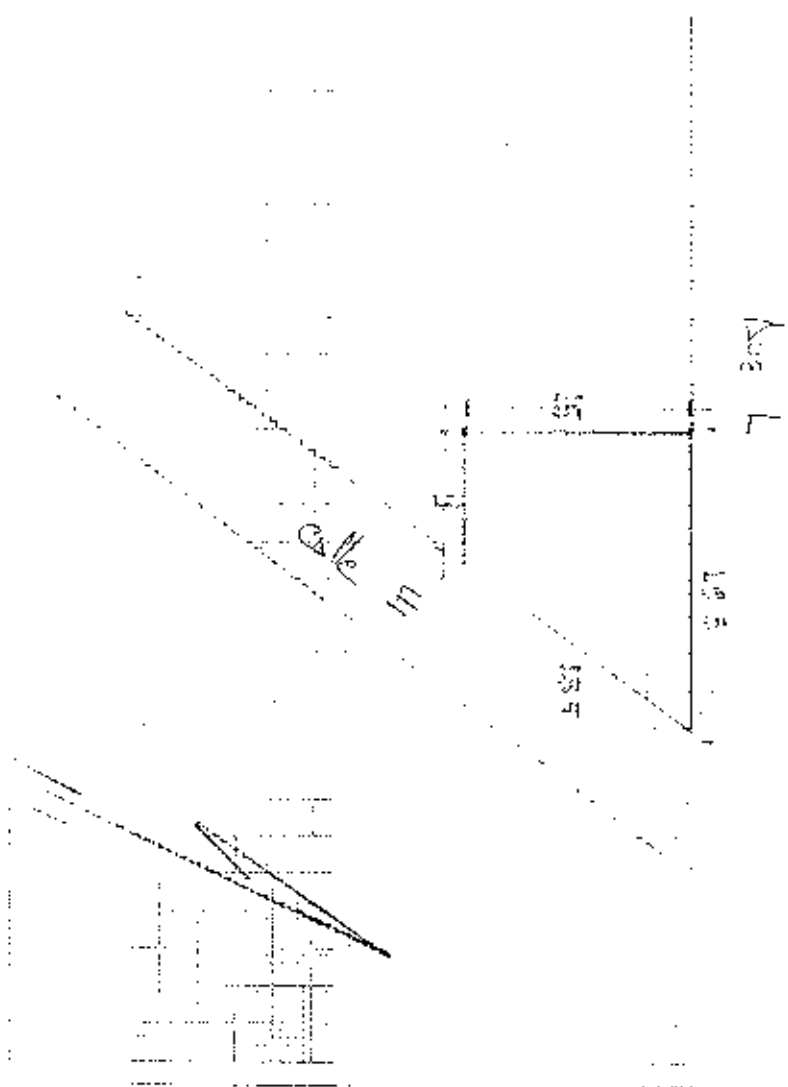
1. $\frac{1}{2}$ 2. $\frac{1}{3}$ 3. $\frac{1}{4}$ 4. $\frac{1}{5}$ 5. $\frac{1}{6}$ 6. $\frac{1}{7}$ 7. $\frac{1}{8}$ 8. $\frac{1}{9}$ 9. $\frac{1}{10}$ 10. $\frac{1}{11}$ 11. $\frac{1}{12}$ 12. $\frac{1}{13}$ 13. $\frac{1}{14}$ 14. $\frac{1}{15}$ 15. $\frac{1}{16}$ 16. $\frac{1}{17}$ 17. $\frac{1}{18}$ 18. $\frac{1}{19}$ 19. $\frac{1}{20}$ 20. $\frac{1}{21}$ 21. $\frac{1}{22}$ 22. $\frac{1}{23}$ 23. $\frac{1}{24}$ 24. $\frac{1}{25}$ 25. $\frac{1}{26}$ 26. $\frac{1}{27}$ 27. $\frac{1}{28}$ 28. $\frac{1}{29}$ 29. $\frac{1}{30}$ 30. $\frac{1}{31}$ 31. $\frac{1}{32}$ 32. $\frac{1}{33}$ 33. $\frac{1}{34}$ 34. $\frac{1}{35}$ 35. $\frac{1}{36}$ 36. $\frac{1}{37}$ 37. $\frac{1}{38}$ 38. $\frac{1}{39}$ 39. $\frac{1}{40}$ 40. $\frac{1}{41}$ 41. $\frac{1}{42}$ 42. $\frac{1}{43}$ 43. $\frac{1}{44}$ 44. $\frac{1}{45}$ 45. $\frac{1}{46}$ 46. $\frac{1}{47}$ 47. $\frac{1}{48}$ 48. $\frac{1}{49}$ 49. $\frac{1}{50}$ 50. $\frac{1}{51}$ 51. $\frac{1}{52}$ 52. $\frac{1}{53}$ 53. $\frac{1}{54}$ 54. $\frac{1}{55}$ 55. $\frac{1}{56}$ 56. $\frac{1}{57}$ 57. $\frac{1}{58}$ 58. $\frac{1}{59}$ 59. $\frac{1}{60}$ 60. $\frac{1}{61}$ 61. $\frac{1}{62}$ 62. $\frac{1}{63}$ 63. $\frac{1}{64}$ 64. $\frac{1}{65}$ 65. $\frac{1}{66}$ 66. $\frac{1}{67}$ 67. $\frac{1}{68}$ 68. $\frac{1}{69}$ 69. $\frac{1}{70}$ 70. $\frac{1}{71}$ 71. $\frac{1}{72}$ 72. $\frac{1}{73}$ 73. $\frac{1}{74}$ 74. $\frac{1}{75}$ 75. $\frac{1}{76}$ 76. $\frac{1}{77}$ 77. $\frac{1}{78}$ 78. $\frac{1}{79}$ 79. $\frac{1}{80}$ 80. $\frac{1}{81}$ 81. $\frac{1}{82}$ 82. $\frac{1}{83}$ 83. $\frac{1}{84}$ 84. $\frac{1}{85}$ 85. $\frac{1}{86}$ 86. $\frac{1}{87}$ 87. $\frac{1}{88}$ 88. $\frac{1}{89}$ 89. $\frac{1}{90}$ 90. $\frac{1}{91}$ 91. $\frac{1}{92}$ 92. $\frac{1}{93}$ 93. $\frac{1}{94}$ 94. $\frac{1}{95}$ 95. $\frac{1}{96}$ 96. $\frac{1}{97}$ 97. $\frac{1}{98}$ 98. $\frac{1}{99}$ 99. $\frac{1}{100}$ 100. $\frac{1}{101}$ 101. $\frac{1}{102}$ 102. $\frac{1}{103}$ 103. $\frac{1}{104}$ 104. $\frac{1}{105}$ 105. $\frac{1}{106}$ 106. $\frac{1}{107}$ 107. $\frac{1}{108}$ 108. $\frac{1}{109}$ 109. $\frac{1}{110}$ 110. $\frac{1}{111}$ 111. $\frac{1}{112}$ 112. $\frac{1}{113}$ 113. $\frac{1}{114}$ 114. $\frac{1}{115}$ 115. $\frac{1}{116}$ 116. $\frac{1}{117}$ 117. $\frac{1}{118}$ 118. $\frac{1}{119}$ 119. $\frac{1}{120}$ 120. $\frac{1}{121}$ 121. $\frac{1}{122}$ 122. $\frac{1}{123}$ 123. $\frac{1}{124}$ 124. $\frac{1}{125}$ 125. $\frac{1}{126}$ 126. $\frac{1}{127}$ 127. $\frac{1}{128}$ 128. $\frac{1}{129}$ 129. $\frac{1}{130}$ 130. $\frac{1}{131}$ 131. $\frac{1}{132}$ 132. $\frac{1}{133}$ 133. $\frac{1}{134}$ 134. $\frac{1}{135}$ 135. $\frac{1}{136}$ 136. $\frac{1}{137}$ 137. $\frac{1}{138}$ 138. $\frac{1}{139}$ 139. $\frac{1}{140}$ 140. $\frac{1}{141}$ 141. $\frac{1}{142}$ 142. $\frac{1}{143}$ 143. $\frac{1}{144}$ 144. $\frac{1}{145}$ 145. $\frac{1}{146}$ 146. $\frac{1}{147}$ 147. $\frac{1}{148}$ 148. $\frac{1}{149}$ 149. $\frac{1}{150}$ 150. $\frac{1}{151}$ 151. $\frac{1}{152}$ 152. $\frac{1}{153}$ 153. $\frac{1}{154}$ 154. $\frac{1}{155}$ 155. $\frac{1}{156}$ 156. $\frac{1}{157}$ 157. $\frac{1}{158}$ 158. $\frac{1}{159}$ 159. $\frac{1}{160}$ 160. $\frac{1}{161}$ 161. $\frac{1}{162}$ 162. $\frac{1}{163}$ 163. $\frac{1}{164}$ 164. $\frac{1}{165}$ 165. $\frac{1}{166}$ 166. $\frac{1}{167}$ 167. $\frac{1}{168}$ 168. $\frac{1}{169}$ 169. $\frac{1}{170}$ 170. $\frac{1}{171}$ 171. $\frac{1}{172}$ 172. $\frac{1}{173}$ 173. $\frac{1}{174}$ 174. $\frac{1}{175}$ 175. $\frac{1}{176}$ 176. $\frac{1}{177}$ 177. $\frac{1}{178}$ 178. $\frac{1}{179}$ 179. $\frac{1}{180}$ 180. $\frac{1}{181}$ 181. $\frac{1}{182}$ 182. $\frac{1}{183}$ 183. $\frac{1}{184}$ 184. $\frac{1}{185}$ 185. $\frac{1}{186}$ 186. $\frac{1}{187}$ 187. $\frac{1}{188}$ 188. $\frac{1}{189}$ 189. $\frac{1}{190}$ 190. $\frac{1}{191}$ 191. $\frac{1}{192}$ 192. $\frac{1}{193}$ 193. $\frac{1}{194}$ 194. $\frac{1}{195}$ 195. $\frac{1}{196}$ 196. $\frac{1}{197}$ 197. $\frac{1}{198}$ 198. $\frac{1}{199}$ 199. $\frac{1}{200}$ 200. $\frac{1}{201}$ 201. $\frac{1}{202}$ 202. $\frac{1}{203}$ 203. $\frac{1}{204}$ 204. $\frac{1}{205}$ 205. $\frac{1}{206}$ 206. $\frac{1}{207}$ 207. $\frac{1}{208}$ 208. $\frac{1}{209}$ 209. $\frac{1}{210}$ 210. $\frac{1}{211}$ 211. $\frac{1}{212}$ 212. $\frac{1}{213}$ 213. $\frac{1}{214}$ 214. $\frac{1}{215}$ 215. $\frac{1}{216}$ 216. $\frac{1}{217}$ 217. $\frac{1}{218}$ 218. $\frac{1}{219}$ 219. $\frac{1}{220}$ 220. $\frac{1}{221}$ 221. $\frac{1}{222}$ 222. $\frac{1}{223}$ 223. $\frac{1}{224}$ 224. $\frac{1}{225}$ 225. $\frac{1}{226}$ 226. $\frac{1}{227}$ 227. $\frac{1}{228}$ 228. $\frac{1}{229}$ 229. $\frac{1}{230}$ 230. $\frac{1}{231}$ 231. $\frac{1}{232}$ 232. $\frac{1}{233}$ 233. $\frac{1}{234}$ 234. $\frac{1}{235}$ 235. $\frac{1}{236}$ 236. $\frac{1}{237}$ 237. $\frac{1}{238}$ 238. $\frac{1}{239}$ 239. $\frac{1}{240}$ 240.

$$\frac{1}{2} + \frac{1}{2} = 1$$

—
5

2.033.850

9526



23

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)

SELO PAMI, 1907 K-12284, 1907-III-04.
Selo cve. place Asparum, K-11106
Selo cve. Asparum, K-11106

DATA DEL PROTAGONISTA

[illegible]

FACTORES DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; OTORGA EL
SEÑOR EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES; A FAVOR DEL
SEÑOR PAUL ALBERTO GUILLEN ROBLES .-**
CUANTIA : USD \$ 2.945,80

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Octubre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES**, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es actualmente de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **PAUL ALBERTO GUILLEN ROBLES**, casado con la señora **ESTEFANIA ALEXANDRA ORDÓÑEZ CAZAR**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES**, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **PAUL ALBERTO GUILLEN ROBLES**, a quien para los efectos de este contrato, se

lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.**- Con fecha veintidós de Diciembre del dos mil seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha trece de Noviembre del dos mil seis, en la cual consta que los señores LEON SANTILLAN ELADIO TOMAS Y PALMA CEDENO ALEXANDRA LEDAKY dio en venta a favor del señor EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES (soltero). Un lote de terreno signado con el número DIECIOCHO de la manzana CUARENTA, ubicado en el Porvenir de la parroquia tarquí del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos ; **POR EL FRENTE:** Con diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con avenida L; **POR ATRÁS:** Con ocho metros y lindera con lote número uno; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con calle E ; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con quince metros y lindera con lote número diecisiete. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR los derechos y acciones del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 2.945,80 en que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para

la solicitud Núm
jueve
Tarq
Urb
Rol/Ident.P
REGISTRAL
de de
de la ma
Manta con la
cincuenta co
con lote nu
centimetro
metros y lin
metros cuadra
DESCRITO
MOVIMIENT
Compra Venta
REGISTR
ESTRO DE
vienes
Inscripción
de se gun
del Cantón
Organiz
Juicio/Res
Resolución
Observaciones
de terreno
del cantón



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48050



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48050:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *juves. 25 de septiembre de 2014*
Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

CSE, Catastral/Rol/Iden. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones sobre un lote de terreno signado con el número dieciocho de la manzana cuarenta ubicado en el Porvenir de la parroquia Tarquí del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: con diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con avenida L POR ATRAS: Con ocho metros y lindera con lote número uno POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con calle E Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número diecisiete SUPERFICIE TOTAL: Doscientos seis metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.914 - 22/12/2006	40.554

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 22 de diciembre de 2006

Tomo: : Folio Inicial: 40.554 - Folio Final: 40.560

Número de Inscripción: 2.914 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

Escriitura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número dieciocho de la manzana cuarenta ubicado en el porvenir de la parroquia Tarquí del cantón Manta superficie total doscientos seis metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados





En Apellido, Nombre y Dominio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-12381704	Guillen Robles Edwin Vicente	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000075692	Leon Santillan Eladio Tomas	Casado	Manta
Vendedor	80-000000075690	Palma Cedeño Alexandra Leifaky	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:22 del Lunes, 29 de septiembre de 2014

A petición de: *Edwin Robles Guillen*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131913711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se califica un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096004



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GUILLEN ROBLES EDWIN VICENTE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Octubre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3057118000 EL PORVENIR MZ-40 L#18
Manta, uno de octubre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000024118

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GUILLEN ROBLES EDWIN VICENTE

EL PORVENIR M2-40 LT. 16

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

328993

MARGARITA ANCHUNTA L

24/09/2014 15:51:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 23 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL - CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067311

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a GUILLEN ROBLES EDWIN VICENTE
ubicada EL PORVENIR MZ-40 L#18
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$2945.80 DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES 80/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20
1 DE OCTUBRE 2014

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. Alajó y Calle 9 - Tel: 3611-478 / 3611-471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000306058

01/10/14 3.30

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLÚ	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARIQUI			3-05-71-13-001	208,00	2845,80	144724	306058
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
17-232170	GULLEN ROBLES EDWIN VICENTE	EL PORVENIR MZ-40 L-1A	Impuesto Principal			29,46	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			8,84	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			38,30	
17-3623454	GULLEN ROBLES PAUL ALBERTO	SN	VALOR PAGADO			38,30	
			SALDO			0,00	

EMISION: 10/10/14 3:30 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. Maria Jose Zamora
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116835

Nº 0116835

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25482

Fecha: 30 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-71-18-000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ-40 L#18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 206,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1712381704

GUILLEN ROBLES EDWIN VICENTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2945,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2945,80

Son: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Guadalupe Riquelme
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 30/09/2014 10:41:42

29,46
8,84
38,30

2006
2,029,46

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 171238170-4
GUILLÉN ROBLES EDWIN VICENTE
PICHINCHA/QUITO/SANTO DOMINGO SUAREZ
08-ABRIL-1975
005-0069-0027-0004-00
PICHINCHA/QUITO
PICHINCHA/QUITO

[Signature]



EQUATORIANA*****
005-0069-0027-0004-00
GUILLÉN ROBLES EDWIN VICENTE
PICHINCHA/QUITO/SANTO DOMINGO SUAREZ
08-ABRIL-1975
005-0069-0027-0004-00
PICHINCHA/QUITO
PICHINCHA/QUITO

REN 4173989



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
045 - 0069 1712381704
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUILLÉN ROBLES EDWIN VICENTE

MANA
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 171582345-4
GUILLÉN ROBLES PAUL-ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
09-NOVIEMBRE-1994
005-0019-0400-04039-00
PICHINCHA/QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ 1994

[Signature]



EQUATORIANA*****
005-0019-0400-04039-00
GUILLÉN ROBLES PAUL-ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
09-NOVIEMBRE-1994
005-0019-0400-04039-00
PICHINCHA/QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ 1994

REN 0060994



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
045 - 0019 1715823454
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUILLÉN ROBLES PAUL ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA
ZONA

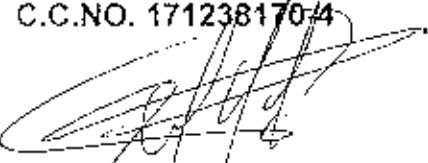
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

la completa validez de este instrumento.- (Firmado)
Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-
2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura
Pública conforme a Derecho. I leída enteramente
que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí,
la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.-



EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES

C.C.NO. 171238170-4



PAUL ALBERTO GUILLEN ROBLES

C.C.NO. 171582345-4



NOTARIO PRIMERO



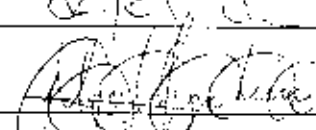
ESTAS FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanduliza G.

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Ab. Jorge Guanduliza G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	29/09/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-05-71-18	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	Edwin Guillen	
CELULAR - TLFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		
SE otorga el ley de Manta 305702 L		
		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR		